

¿Cómo cargás el presupuesto 2019?

1

Antes de cargar la planilla, **tenés que recopilar toda la información sobre los ingresos y egresos previstos para el 2019:** actividad, monto estimado, financiamiento, mes en que se realizará, etc.



A partir de este año sumamos una sección donde podrás **informar los bienes obsoletos** que prevés dar de baja. Más información en www.fi.uba.ar/es/node/44

2

El lunes 3 de septiembre te enviaremos por mail un link donde **ingresarás a la planilla** para cargar tu presupuesto 2019. Toda esta información deberá ser completada online.

(No debes descargar el archivo.)

3

Una vez que tengas esa información, **deberás cargarla en la planilla de Presupuesto 2019**. Si sos Unidad Concentradora, deberás informar también los pedidos que recibiste de las áreas requirentes.



Las áreas requirentes no deben cargar aquellos pedidos de compras que pasaron a las Unidades Concentradoras.

4

Completada la planilla, **tenés que avisar por mail** a la Dirección de Planificación de Recursos Físicos y Financieros (**presupuestofiuba@fi.uba.ar**) que ya finalizaste tu carga.



Fecha límite: 17 de septiembre.

5

Recibidos los presupuestos de todas las áreas, la Dirección de Planificación **generará el Proyecto de Presupuesto y PAC 2019** que será elevado para su correspondiente evaluación y aprobación.